Informe del Comisario

Guayaquil, 14 de abril de 2010

A los Accionistas y Directores de
Perladelpa S.A.Importadora y Exportadora Del Pacifico
Guayaquil – Ecuador

He examinado el balance general de Perladelpa S.A.Importadora y Exportadora Del Pacifico al 31 de diciembre del 2009 por el periodo terminado en esa fecha. El balance general es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

Mi examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, el estado financiero anteriormente referido, presenta razonablemente la situación financiera de Compañía Perladelpa S.A.Importadora y Exportadora Del Pacifico al 31 de diciembre de 2009, resaltando que no hubo ningún tipo de actividad comercial.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y pruebas efectuadas en el transcurso de dicho período.

Finalmente he dado cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía ha esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

De requerir los señores Accionistas información, estaré dispuesto a proporcionarles.

CPA. José Luis Guerrero Solórzano
Comisario